

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

No se admitirá la correspondencia que no venga franca.



Se admiten suscripciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, á cargo del socio Sebastian Ruiz, calle del Rosario número 10.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de Oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan en esta Córtes sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Atendiendo á lo que me ha expuesto el Ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. ° Se suprimen las sucursales de la Caja general de Depósitos y sus Inspecciones en las provincias.

Art. 2. ° Las Tesorerías y las Contadurías de Hacienda pública ejercerán como dependencias de dicho establecimiento, y en la forma que lo practicaban antes de la creacion de aquellas, la recepcion y la devolucion de los depósitos.

Art. 3. ° Las existencias por depósitos y cuentas corrientes que obren en las sucursales en fin de este mes se pasarán á las Tesorerías, por las cuales serán devueltos á los interesados á medida que lo reclamen.

Art. 4. ° Desde 1. ° de Enero próximo cesará la admision de cuentas corrientes en las dependencias provinciales de la Caja general de Depósitos.

Art. 5. ° El Ministro de Hacienda adoptará las demas disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Juan Sevillano.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CIRCULAR NUMERO 3

En virtud de lo que el Comisario de montes me ha expuesto respecto á los daños que se están causando en los de esta provincia vengo en determinar.

Artículo 1. ° En el momento en que los Alcaldes reciban la denuncia de haberse cometido algun deterioro en los montes procederán á instruir las correspondientes diligencias en averiguacion de los causantes, suspendiendo desde luego al guarda en cuya jurisdiccion haya tenido lugar el hecho y dándome conocimiento para la separacion definitiva.

Art. 2. ° Cuando la denuncia se interponga ante mi autoridad sin perjuicio de la separacion del guarda si de mis investigaciones resultare cierta exigiré ademas del Alcalde en cuya jurisdiccion se verifique el daño, una multa en el papel correspondiente igual al valor del ocasionado, quedando la tercera parte á beneficio del denunciador, y sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan resultar contra la Autoridad local por su connivencia ó tolerancia.

Los Alcaldes harán publicar esta orden por medio de edictos y pregon. Albacete 3 de Enero de 1855.—Rafael Muro.

AGUA MINERAL

DE BELMONTE,

LLAMADA DE LA FUENTE

DEL DESPEÑO.

Medicamento aprobado por la Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, y acreditado por la esperiencia.

Siendo la diarrea una de las enfermedades que mas frecuentemente molestan al hombre...

Tanto para el tratamiento de este desorden funcional, cuanto para otros muchos, se han encontrado diversos medicamentos...

El agua mineral de Belmonte es uno de los que estan designados á correr esta suerte por las muchas y sorprendentes curaciones...

Digimos en nuestro primer prospecto, y aho-

Table with 2 columns: Gases and Sales. Gases include Acido carbónico, Aire atmosférico, Bicarbonato cálcico, magnésico, ferroso. Sales include Cloruro cálcico, magnésico, sódico.

Es tal la virtud de estas preciosas aguas que hasta la diarreas sintomáticas de enfermedades crónicas, á las que se les dá en este caso el nombre de colicuativas, son contenidas por largo tiempo...

En el dia podemos contar con mayor copia

ra no nos parece deba omitirse, que invadido de un violento cólico cierto pastor que se hallaba á las inmediaciones de este manantial, viéndose solo y privado de todo recurso...

Los naturales del pais, al ver un medio tan sencillo, tan económico, tan fácil de poner en práctica, y sobre todo, impulsados de la novedad, principiaron desde aquella época á usarla para toda clase de diarreas...

Hechos de tal trascendencia de ningun modo podian pasar desapercibidos por los que incesantemente consagran sus desvelos á la curacion y alivio de los padecimientos de sus semejantes...

de datos, toda vez que son infinitas las curaciones conseguidas con el uso de estas aguas, y muchos los facultativos que las han administrado con el mejor éxito.

¡Cuántas catástrofes no se han evitado en la espinosa época que concluimos de atravesar sin mas medios que la dieta, el abrigo y el metódico uso del agua de Belmonte?

con diferentes certificados, que hablan mucho mas alto que cuantos anuncios pomposos quisiéramos insertar.

Entre las diversas personas que podiamos citar, lo haremos únicamente de las que á continuacion se espresan. D. Miguel Luengo y Sra. habitantes en la calle de la Cedacera núm. 52. D. Manuel Lopez, Coso, casa del Sr. Marraco. D.^a Maria de Lázaro, Mercado; todos cuatro sufriendo la *Colerina*. D. Antonio Cepero calle de las Armas núm. 5, 18 dias de *diarrea rebelde*. D. Lorenzo Cobos, Magistrado de esta aulencia; *diarrea* de tres meses. Doña Mariquita Fortacin, Coso núm. 53, piso segundo: dos niñas de D. Angel Lázaro, plaza de S. Anton tienda de quincalla, que se hallaban de bastante gravedad; y D. Mariano Gavás, del comercio que padecia una *Colerina* muy rebelde.

Con tanta copia de datos, habrá quien dude de la eficacia de este medicamento, que además tiene la gran ventaja de su fácil aplicacion desde la tierna infancia hasta la fria decrepitud?

En los casos agudos la dosis debe ser doble que en los crónicos, la cual se aumentará, disminuirá, repetirá ó suspenderá á juicio del facultativo, siendo de dos á cuatro onzas en los agudos recayendo en adultos, y por menos de la mitad en los niños. En los casos crónicos es

necesario continuar por largo tiempo su uso en cantidades mas chicas, y con mucha mas frecuencia.

Zaragoza 7 de Diciembre de 1854.—El propietario, Manuel Herrero y Compañia.

Depósito general en Zaragoza en la Botica del Dr. Heria y Bravo, calle de San Pedro n.º 88: en Madrid en la Botica de D. Carlos Sañer, calle mayor núm. 78, en Barcelona, calle de Sto. Domingo del Call, núm. 12, cuarto tercero: en Valencia, Sr. D. Domingo Capafon farmacéutico, plaza de Cageros; Sevilla, D. Antonio Checa en la Alóndiga: Huesca, botica de D. Custodio Laplana.

COMISION SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Debiendo tener lugar los exámenes de maestras de instruccion primaria en el próximo Febrero, se dará principio el dia cuatro del mismo; y se hace público, para que las aspirantas dirijan sus solicitudes en tiempo oportuno á esta comision superior, y en la forma que está prevenido por Reglamento. Albacete 4 de Enero de 1855.—Vice-presidente, *Sebastian Medina*, *José Maria Lopez*, Srio.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en el nombramiento de Diputados á Cortes por esta provincia.

VILLARROBLEDO.

D. Rafael de la Torre
Ramon Romero y Granero
Juan Pablo Fernandez
José Antonio Fernandez
Ventura Rojas
Sebastian Valero
Juan Garcia
José Martinez Mancheño
Bartolomé Martinez Cambronero
Bartolomé Perea
Francisco Lopez Alegre
José Alcolea
Juan de la Paz
Ventura Perez
Ramon Ponce
Vicente Palao
Juan Ballesteros de Mateo
Juan Francisco Parra
José Pacheco
Lorenzo de la Orden
Victor Torrente
Juan Gimenez Soltero
Pedro Mulleras
Juan José Fabuel
José Joaquin Montoya
José Romero Martinez
Juan Antonio Masó
José Antonio Cano
Juan de la Paz
José Sahagun
Alfonso Arce
Angel Segovia
Benito Pacheco
Blas Navarro

D. Calisto Valero
Diego Ballesteros Molinero
Francisco Solana de Francisco
Francisco Herreros
Juan Antonio Masó Posadero
José de la Peña
Juan Pedro Losa
José Antonio Arce
José Maria Roldán
Juan Pelayo
Joaquin Parés
Juan Francisco Giron
Jacob Martinez
Juan Piqueras
Juan Francisco Lagua
Juan Parra de Miguel
José Martinez Cuenca

VILLAPALACIOS.

D. Antonio Linares
Juan Abril
Ramon Resta
Mariano Rozalen
Cayetano Gallego
Bartolomé Montano
Ramon Romero
Nicolas Losa
Pedro Bueno
Juan Ramon Rubio
José Garrido de Julian
Juan Belmudez
Miguel Marqueño
Ramon Montañes
Antonio Resta
Ramon Ramirez

D. Gabriel Quijano
Antonio Joaquin Belmudez
Pio Polo
Manuel Membrilla
José Linares
Juan José Membrilla
Pedro Resta
Anselmo Pozo
Ambrosio Pozo
Francisco Marqueño
Eulogio Martinez
Andrés Martinez
Juan José Martinez
Pedro Lopez, mayor
José Marqueño
Feliciano Pareja
Victoriano Martinez
Clemente Pajares
Joaquin Segura
Faustino Gimenez
Francisco Cebrian
Escolástico Gimenez
Valentin Linares
Seberiano Linares
José Librado Resta
Joaquin Polo
Mamerto Montañes
Tomás Castellanos
Francisco Garrido Peñarubia
Ilario Pareja
Francisco Antonio Membrilla
Alberto Segura
Miguel Montano
Francisco Linares
Juan Vicente Milla
Francisco Pareja
Ramon Lopez menor

D. Pascual Suarez
 Antonio Morales
 Juan Rubio
 Manuel Caravaca mayor
 Manuel Gallego
 Francisco de la Parra
 Mariano Milan
 Rufino Martinez
 Wenceslao Mendoza
 Felix Alarcon Balver
 Francisco de Paula Heredia
 Buenaventura Lopez
 José Antonio Fernandez Tauste
 Antonio Sanchez Leonor
 José Ruiz de la Peña
 Nicolás Calvete
 Bernabé Fernandez Sanchez
 Manuel Martinez
 José Antonio Rodriguez Escobar
 José de Moya
 Lucas Garcia Gaspar
 José Antonio Tamayo
 José Antonio Blazquez Alarcon
 Mannel Peralta
 Pedro Blazquez de Avila
 José Antonio Martínez de Juan
 Graya
 Pascual Alarcon Balver
 Juan Aliaga
 Antonio Fernandez
 Antonio Gallego de Eusebio
 Pedro Linares
 Alfonso Muñoz
 Domingo Blazquez de Bernabé
 Antonio Campos Callao
 José Garcia Saber Regente
 Domingo Martinez Nieto
 Antonio Galero
 Juan Garcia Ruiz
 Francisco Martinez Guerrero
 Francisco del Valle menor
 Blas Rubio
 Manuel Gonzalez Valenciano
 Fermin Romero
 Juan Molina
 Ramon Ruiz de la Peña
 Antonio Lopez de la Librada
 José Serrano de Antonio
 Francisco Bazquez
 Facundo de Moya
 Domingo Lopez Maeso
 Marcelino Carpe
 Leon Marqués
 Pedro Galero
 Ignacio Blazquez Morapeche
 Laureano Chinchilla
 Pedro Fernandez Sanchez
 Francisco Fernandez Reyes
 Benito Mañas
 José Diaz
 Francisco Fernandez de Lucas
 José Muñoz
 José Garcia Saber de Nicolás
 Manuel Ruiz Ruscas
 Rafael Rodriguez Quijano
 Joaquin Sanchez
 Julian Herreros
 José Juarez Bonache
 Antonio Sanchez de José
 Pedro Martinez Aliaga
 José Blazquez de Abila

D. Antonio Garcia Chinchilla
 Tomás Pradera
 José Blazquez Alarcon
 Fernando Rodriguez
 Pascual Buendía
 Juan Morcillo
 Matias Torrente
 Juan Blazquez Alarcon
 Donato Martinez
 José Nova de Lorenzo
 Felix Buiz de la Peña
 Pedro Blazquez Alarcon
 Manuel Chinchilla
 Joaquin Rodriguez Escobar
 Santiago Mendoza
 Ignacio Blazquez
 Ceferino Alarcon
 Gregorio Chinchilla
 Pascual Martinez Cerragero
 Antonio Aliaga de Gerónimo
 Atanasio Ruiz Serrano
 Eusebio Gonzalez Carboneras
 Sebastian Ogeda
 Antonio Garcia Chaparro
 José Montanos
 José Alfaro
 Manuel Barba
 Ramon Fernandez Flor
 Juan Gregorio Barba
 Juan Garcia Mota
 Antonio Garcia Mota menor
 Santiago Palacios
 Benancio Garcia Ruiz de Andrés
 Pedro Garcia Mota
 Pascual Leon Garcia del Moral
 Donato Blazquez Alarcon
 Manuel Fernandez
 Pascual Garcia Mota
 Francisco de Paula Sanchez
 Domingo Tauste de Antonio
 León Ruiz de la Peña
 Miguel Lozano de Francisco
 Francieco Blazquez
 Domingo Toledo
 Cayetano Santoyo
 Francisco Toledo
 Francisco Alarcon Valver
 Francisco Alarcon Abares
 Francisco Gimenez Montañes
 Gil Garcia Gaspar
 Francisco Lopez
 Gaspar Santoyo
 José Martinez Cerragero
 Isidro Cozar
 Fernando Fernandez
 Antonio Fernandez Reyes
 Aniceto Martinez
 Pascual Martinez Cerragero
 Francisco Palacios mayor
 Antonio Lozano de Marcos
 Francisco Nova
 Juan Gonzalez Valdelvira
 José Gonzalez Roco
 José Alarcon Valver de José
 Pedro Ruvio
 Celestino Martinez
 Pascual Garcia Serrano
 Rufino Marquez
 Miguel Lozano de Antonio
 José Gimenez de Mariano
 Antonio Sanchez Ramal
 Vicente Muñoz de Nicolás
 Juan de Mata Chinchilla
 Ramon Chinchilla

D. Baldomero Chinchilla
 José Martinez
 Antonio Alarcon Abares menor
 Antonio Alarcon de José
 José del Barco
 José Gonzalez Cuenca
 Rosendo Ramal y Cruz
 José Antonio Ruiz Ruescas
 Pedro Gimenez de Manuel
 José Gimenez de Mira
 Gregorio Lopez Barrancos
 Francisco Garcia Alarcon
 Alonso Herreros
 Agustin Garcia Gaspar
 Domingo Sanchez del Oyo
 Pascual Rdriguez Quijano
 Joaquin Marin
 Antonio Ramon Gallego
 Pascual Fernandez Lobero
 Carlos Palacios
 Antonio Linares
 Eduardo Perez Frias
 Francisco Martinez Calvete
 Alonso Palacios
 Antonio Gimenez
 José Martinez Guerrero mayor
 Antonio Piñero
 José Antonio Alarcon de Roman
 Isidro Calvete
 Pascual Blazquez de Matias
 Miguel Muñoz
 José Sanchez de Pedro Antonio
 José Antonio Fernandez
 Antonio Fernandez Tauste
 Antonio José Peralta
 José Manchon
 Julian Garcia Chinchilla
 Cirilo Lozano
 Víctor Santoyo
 Manuel Suarez
 Antonio Martinez Molinicos
 Antonio Alfaro
 Antonio Suarez
 Antonio Alarcon Abares mayor
 Antonio Fernandez Heredia
 Domingo Alarcon Valver
 Eugenio Garcia Ruiz
 Francisco Mañas
 Fernando Garrido
 Francisco Fernandez Tauste de Gontar
 Gregorio Reyes
 Gaspar Tauste
 Gil Blazquez Alarcon
 Gregorio Fenandez Tauste
 Gil Ruiz Melgarejo
 José Maria Muñoz
 Juan Antonio Tavira
 Julian Teatino
 Juan Francisco Blazquez
 José Fernandez Nieto mayor
 José Sanchez Tauste mayor
 José Antonio Gallego de la Parra
 Julian Beteta
 José Feruandez Heredia menor
 José Gomez
 Lorenzo Molina
 Martín Sanchez Sordo
 Antonio Bernal
 Mariano Fernandez de Santiago
 Pascual Garcia Ruiz de Eugenio
 Pedro Peñas
 Placido Garcia Ruiz
 Pascual de la Fuente de Joaquin
 (Se continuará).